



LAS RECIBE EL INE

Ratifican su renuncia a elección 222 candidatos

DIANA BENÍTEZ

dbenitez@elfinanciero.com.mx

La noche de ayer, el Instituto Nacional Electoral (INE) recibió 222 ratificaciones de renuncia a la candidatura para la elección judicial, la mayoría de ellas de personas juzgadas en funciones, informó en un comunicado de prensa.

Con base en ello, actualizará las listas de candidatos a ministros, magistrados y jueces, por parte de los tres poderes, que en sesión del lunes ordenó publicar.

La recepción de estas renuncias se mantendrá abierta. "Recibirá las 24 horas del día, en la Oficialía de Partes de sus 300 Juntas Distritales, 32 Juntas Locales y Oficinas Centrales, las solicitudes de ratificación de renuncia de personas aspirantes".

Conforme estableció la reforma judicial, los juzgadores en funciones tienen pase automático a la elección. De no aceptarlo, se tendría que avisar el Senado.

La Cámara alta entregó las listas al INE con diversos errores o falta de datos personales; entre ellos, incluyó a personas que ya habían manifestado renunciar a ese derecho.

Las personas que tenían que notificar a la autoridad, sólo son aquellas cuyo cargo salió insaculado para ser renovado en la elección de este año; es decir, 880 cargos, pues el resto irá en la elección de 2017.

En un inicio, el INE se deslindó de esos errores y corrigir los mismos. El organismo tiene como plazo el 20 de febrero para mandar a imprimir a Talleres Gráficos de México la primera tanda de boletas electorales.

FOCOS

Errores. Juzgadores han revelado en redes pifias en las listas de candidatos a la elección judicial, entre ellos falta de datos, cambio de género y que se incluyó a personas que habían declinado a participar.

Aclaración. El pasado lunes, consejeros del INE aclararon que la corrección de esos errores no le corresponde al instituto, sino al Senado de la República, que fue el que envió los listados.